

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO Nº 284-

RETIRO, 24 ENE. 2012

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3.456 del 15/12/2011 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2012;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. Nº 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- El Oficio Ordinario Nº 05 de fecha 10/01/2012 de Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;
- 5.- El Decreto Exento Nº 2.520 de fecha 28/12/2004, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2012, los bienes que a continuación se individualizan y asígnesele el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

Nº ORDEN	ESPECIE	VALOR \$
C-1901 - 1903	03 VENTILADOR V16P4 PEDESTAL AIRO	67.680.-
C-1904	01 VENTILADOR S/MESA V16S4 AIROLI	20.146.-
	DESTINO : SECRETARIA ALCALDIA (2) FOMENTO PRODUCTIVO (1) OFICINA DE PARTES	
	PROVEEDOR : COMERCIAL E INMOBILIARIA DON JOSE S.A. FACTURA Nº 417373 DE FECHA 18/01/2012	
D-1905	01 IMPRESORA EPSON STYLUS T42, SERIE MG2Y001379	74.761.-
	DESTINO : DEPTO. ADM. Y FINANZAS	
	PROVEEDOR : CRECIC S.A. FACTURA Nº 25241 DE FECHA 19/01/2012'	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Adm. y Finanzas

DISTRIBUCION: (Al Reverso)

